



Resolución Directoral

Lima, 06 de JULIO del 2012.

Visto el Oficio N° 149-2012-DG-HVLH/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 726/2011-DG-OEGDRRH-DISA-V-LC. de fecha 15 de julio de 2011, se asignó entre otros, a los Médicos Cirujanos Oscar Augusto VILLANUEVA SALAS y Gloria Noemi GRADOS RAMÍREZ como Jefes de los Departamentos de Rehabilitación y Psicoterapia y de Adicciones, respectivamente del Hospital "Larco Herrera" de la Dirección de Salud v Lima Ciudad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 1470/2011-DG-OEGDRRH-DISA-V-LC. de fecha 16 de diciembre de 2011, se asignó entre otros a la Médico Cirujano María Elena VIVANCO MIRANDA, las funciones de Jefe del Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria del Hospital "Larco Herrera" de la Dirección de Salud v Lima Ciudad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 391-2012/MINSA de fecha 17 de mayo de 2012, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal del Hospital "Larco Herrera";

Que, mediante documento de visto la Directora General del Hospital "Víctor Larco Herrera" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, manifiesta que con el propósito de conseguir mejoras en los procesos técnico-administrativo de la Institución, ha visto por conveniente solicitar el término y asignar las funciones a los profesionales propuestos;

Con los visados del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y de la Directora de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Dirección de Salud V Lima Ciudad;

De conformidad con lo previsto en el artículo 25° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa - Decreto Supremo N°005-90-PCM, y con lo dispuesto por inciso c) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, aprobado por Resolución Ministerial N° 861-203-SA/DM, es atribución del Director General de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, expedir resoluciones directorales en los asuntos de su competencia, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Dar por concluido a partir de la fecha de resolución, en el Hospital "Víctor Larco Herrera" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, a la asignación de funciones otorgadas a los profesionales que se indican, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución:

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO |
|--|--|
| Médico Cirujano Oscar Augusto VILLANUEVA SALAS | Jefe del Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia |
| Médico Cirujano Gloria Noemi GRADOS RAMÍREZ | Jefa del Departamento de Adicciones |
| Médico Cirujano María Elena VIVANCO MIRANDA | Jefa del Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria |



L. Huertas A.



A. BERROCAL C.

Artículo 2º. Asignar las funciones en el Hospital "Víctor Larco Herrera" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, a partir de la fecha de resolución a los siguientes profesionales:



| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO |
|--|--|
| Médico Cirujano Juana Ysabel VILLA MOROCHO | Jefa del Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia |
| Médico Cirujano Alicia Victoria CHU ESQUERRE | Jefa del Departamento de Adicciones |
| Médico Cirujano Ana Maria BOZA HUAMANI | Jefa del Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria |

Regístrese y comuníquese,



L. Huertas A.

YOM/AABC/LCHAE/09/07/2012



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD

YOLANDA ORUZO MORI
CMP. 14896
DIRECTORA GENERAL

Hospital "Victor Larco Herrera"
Dirección General

09 JUL. 2012

RECIBIDO

Por..... Hora..... Exp.....